ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LO-906016999-E19-2021
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

06DJN0074S.- JN. BENITO JUÁREZ. ALZADA, CUAUHTÉMOC, COLIMA.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA E CIEN 2018. COMPONENTES I, II, Y VI.

06DJN0010H.- J.N. ABEL LÓPEZ LLERENAS, BUENAVISTA, CUAUHTÉMOC, COLIMA.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA E CIEN 2018. COMPONENTES I, II Y VI.

06DJN0039M.- JN. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, ALCARACES, CUAUHTÉMOC, COLIMA.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA E CIEN 2018. COMPONENTES I Y II.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA VIERNES 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL **C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE**, CON CARGO DE **DIRECTOR GENERAL**, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICO-ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 12 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA **FERNANDO LUNA PARRA,** POR UN IMPORTE DE **$ 2´354,704.45 (- DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS CUATRO PESOS 45/100 M.N.-) + IVA,** Y **UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 152 DIAS CALENDARIO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 19 DEL MES DE MARZO DEL 2021, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL **INCOIFED**, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LA EMPRESA **FERNANDO LUNA PARRA,** DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **22 DEL MES DE MARZO DEL 2021** Y SU TERMINACIÓN EL DIA **20 DEL MES DE AGOSTO DEL 2021.**

SE DECECHA LA PROPUESTAS DE: **DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G S DE RL DE CV**. UNA VEZ REVISADA PRESENTO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL CONCEPTO DMO.205 DEMOLICIÓN DE PISO DE LOSETA DE CERÁMICA PRESENTA PRECIO UNITARIO BASTANTE BAJO E INSOLVENTE MOTIVADO POR UN RENDIMIENTO ALTO DE LA MANO DE OBRA EN LA DEMOLICIÓN DEL PISO. EN EL CONCEPTO ACA.085 APLICACIÓN DE PINTURA PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO MOTIVADO POR EL BAJO COSTO DE LA PINTURA. EN EL CONCEPTO ACA.165 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMBRIN DE CERÁMICA PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO E INSOLVENTE MOTIVADO POR EL BAJO COSTO DE LA MANO DE OBRA EN LA COLOCACIÓN DEL LAMBRIN. EN EL CONCEPTO CIM.015 RELLENO CON TEPETATE, PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO E

CONTINÚA EN LA HOJA No. 2

INSOLVENTE, MOTIVADO POR NO CONSIDERAR EL TEPETATE, SOLO CONSIDERO MAQUINARIA Y MANO DE OBRA. EN EL CONCEPTO ACA.175 APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO APP DE 4 MM DE ESP. CON FIBRA DE POLIÉSTER 180 GR/M2. PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO E INSOLVENTE. EN EL CONCEPTO ACA.145 PISO DE LOSETA DE CERÁMICA PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO MOTIVADO POR UN RENDIMIENTO ALTO DE LA MANO DE OBRA EN LA COLOCACIÓN. EN EL CONCEPTO ALB.175 REPARACIÓN DE DESCONCHAMIENTO DE ELEMENTOS DE CONCRETO PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO E INSOLVENTE MOTIVADO POR UNA CONSIDERACIÓN BAJA DE MANO DE OBRA EN LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO. EN EL CONCEPTO RESANE EN PERÍMETRO DE LOSA PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO E INSOLVENTE MOTIVADO POR UNA CONSIDERACIÓN BAJA DE INSUMOS Y DE MANO DE OBRA EN LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO. POR LO ANTES EXPUESTO SU PROPUESTA SE CONSIDERA INSOLVENTE.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR: ING. ABEL VARGAS VELAZCO. ARQ. CARLOS ALBERTO ESPINOZA DE LA TORRE. E ING. JOSÉ DE JESÚS NAVARRO MOLINA, LAS MISMAS CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO, NO CORRESPONDEN A LA PROPUESTA MÁS BAJA.

LO ANTERIOR SE COMUNICA Y NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA: ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE **DIRECTOR GENERAL**	
SRA. ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA **SECRETARIA TÉCNICA**	
ING. PABLO ALCOCER MALDONADO **DIRECTOR TÉCNICO**	
SR. ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO **SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**	

POR EL I N I F E D	FIRMA
SR. ING. GABRIEL ALBARRAN RANGEL. **SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA DEL INIFED EN EL ESTADO DE COLIMA.**	

CONTINÚA EN LA HOJA No. 3

INVITADOS	FIRMAS
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO: SR. ARQ. DALIA MARITSSA VALLADARES OCHOA.	
EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO: SR. ARQ. BERENICE MARISOL ZEPEDA CARDENAS.	
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA: SR.	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- **ABEL VARGAS VELAZCO.** SR. ARQ. JESUS ANTONIO CERVANTES NARANJO.	
2.- **CARLOS ALBERTO ESPINOSA DE LA TORRE.** SR. EL MISMO.	
3.- **DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G S DE RL DE CV.** SR. ING. MARISOL GUZMAN SANCHEZ.	
4.- **FERNANDO LUNA PARRA.** SR. EL MISMO.	
5.- **JOSE DE JESUS NAVARRO MOLINA.** SR. EL MISMO.	